ACTA DE SUSPENSION No: 02
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MSN SA 06 DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT:	800.050.791-3
CONTRATISTA	CARLOS ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO
C.C.	79.430.770 EXPEDIDA DE BOGOTA
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE - BOYACÁ, VIGENCIA 2025.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	DOS (02) MESES APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA 01	QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACYA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($249.977.863,20)
ADICIONAL 01	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON CINCO PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($99.943.005,50)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($349.920.868,70).
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN 01	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINICIO 01	03 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	16 DE OCTUBR DE 2025

En la oficina de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, se reunieron el día 16 Octubre de 2025, el Doctor **CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE** con cedula de ciudadanía No. 1056054062 de Sativanorte en calidad de Alcalde Municipal, el ingeniero **CARLOS**

ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO , identificado con cedula 79.430.770 expedida en Bogotá como contratista y **CESAR ARNALDO OROZCO AVILA,** Secretario de Planeación e Infraestructura como SUPERVISOR del contrato con el fin de suscribir la presente acta de SUSPENSION Nº 02 de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA N° MSN SA 06 DE 2025**, que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE - BOYACÁ, VIGENCIA 2025".

CONSIDERANDO:

1. Que el día 17 de julio 2025 se firmó el acta de inicio del contrato **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA N° MSN SA 06 DE 2025** entre el municipio de Sativanorte y **CARLOS ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO,** identificado con cedula 79.430.770 expedida en Bogotá.
2. Que a la fecha el Municipio tiene suscrito un contrato de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA N° MSN SA 06 DE 2025**, el cual tiene un plazo de dos (02) meses y quince (15) días a partir de la suscripción del contrato, su terminación estaba fijada hasta el día 17 de septiembre del presente año, que mediante solicitud del contratista de suspender el contrato debido a la temporada de lluvias del mes de octubre, me ha sido imposible continuar con las actividades del presente contrato, ya que afectan la calidad de las obras y además el peligro que este influye en la maquinaria debido a la inestabilidad de taludes de las vías que se están interviniendo, por lo tanto, se hace necesario la suspensión temporal hasta tanto la temporada de lluvias cese por el bien de todos y de garantizar calidad en los trabajos realizados en obra.
3. De igual manera se notifica que como es conocimiento en el desarrollo de las actividades del presente contrato se ha evidenciado, la dificultad a la llegada de la temporada de lluvias y los daños presentados en la maquinaria por esta razón están afectando las actividades de la obra y la calidad de estas.
4. Que con la presente acta el Ingeniero **CESAR ARNALDO OROZCO AVILA** en calidad de supervisor y el señor alcalde municipal **CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE** manifiestan su aprobación, por lo tanto.

ACUERDAN:

1. Suspender el contrato No. **MSN SA 06 DE 2024,** por el termino de 15 días lo cual no generara variación alguna a los recursos apropiados en este contrato de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA N° MSN SA 06 DE 2025.**
2. Se acuerda realizar acta de reinicio el viernes 31 de octubre del 2025 o antes si se mejoran las condiciones para reanudar las actividades sin afectar la calidad de la obra.

En constancia se firma el día 16 de octubre de 2025 por quienes intervienen.

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

CARLOS ENRIQUE QUINTERO LIZARAZO
C.C. 79.430.770 DE BOGOTA
CONTRATISTA

ROYECTO: FABIAN QUINTERO – APOYO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
REVISO: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
APROBO: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE - ALCALDE MUNICIPAL